



CERTIFICADO N° 174

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria Vigésima Primera de fecha 18 de junio del año 2025, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar en virtud del artículo 65 letra j) inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades, la suscripción de contrato para Convenio Suministro de Áridos año 2025 de la I. Municipalidad de Santa Cruz, con el oferente Maquinarias Tierra del Valle Limitada, por un monto de \$214.200 pesos y un monto máximo total de \$ 40.000.000 pesos.

En Santa Cruz, a 18 días del mes de junio del año dos mil veinticinco.

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL